



MÁS DE 200 PERSONAS ASISTEN AL SEMINARIO SOBRE “REGULACIÓN Y AUTORREGULACIÓN DE LA PUBLICIDAD DE ALIMENTOS” DE AUTOCONTROL Y FIAB

Madrid, 24 de octubre de 2017 – Hoy se ha celebrado en Madrid, con gran éxito de asistencia, el **Seminario sobre “Regulación y Autorregulación de la Publicidad de Alimentos”** organizado por [AUTOCONTROL](#) y la **Federación Española de Industrias de Alimentación y Bebidas (FIAB)**. **Más de 200 personas**, procedentes de las principales empresas e instituciones de la industria alimentaria, **han asistido a la jornada**.

La sesión formativa ha sido inaugurada por **Teresa Robledo, Directora Ejecutiva de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN)**, que ha destacado que “tanto en las instituciones europeas como en las nacionales, se ha desarrollado una destacable evolución hacia esquemas de decidido fomento de los mecanismos de autorregulación o corregulación, concebida no como un sistema alternativo a la legislación y los controles públicos existentes, sino como un útil, eficaz y necesario complemento de los tradicionales instrumentos legales, administrativos y/o judiciales existentes en los Estados miembros de la Unión Europea”.

Por su parte, **Mauricio García de Quevedo, Director General de FIAB**, se ha referido en particular al Código PAOS, recordando que éste “es un modelo pionero en la Unión Europea de corregulación de la publicidad alimentaria dirigida a menores que la industria puso en marcha en 2005 en colaboración con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Actualmente, cuenta casi con medio centenar de empresas adheridas de forma voluntaria, que representan un porcentaje muy significativo del total de la inversión publicitaria en franjas para público infantil”.

José Domingo Gómez Castallo, Director General de AUTOCONTROL, ha puesto el acento en que “la publicidad de alimentos, tanto en medios tradicionales como en soportes digitales, y al igual que la de otros sectores, es cada vez más responsable. Prueba de ello es el incremento del 20% que nuestro servicio de *Copy Advice*® experimentó durante el primer semestre de este año, habiendo gestionado más de 2.400 solicitudes voluntarias de *Copy Advice*® sobre proyectos de anuncios de alimentos y bebidas antes de su difusión”.

Durante la jornada, que ha sido clausurada por **Josefa Ruiz Fernández, Secretaria General de Salud Pública y Consumo de la Junta de Andalucía**, expertos en la materia han abordado los aspectos más relevantes y actuales de la regulación y autorregulación que aplica a la publicidad de alimentos y bebidas en España. En concreto, se ha analizado, desde la perspectiva de los diez años transcurridos desde su entrada en vigor, la aplicación del **Reglamento (UE) 1924/2006, sobre declaraciones nutricionales y de**

propiedades saludables en nuestro país, y la doctrina del Jurado de la Publicidad de AUTOCONTROL en este ámbito.

También se ha tratado en profundidad las normas éticas que contiene el **Código de correulación sobre la publicidad de alimentos y bebidas dirigidas a menores, prevención de la obesidad y salud (Código PAOS)** y sus herramientas de aplicación, así como los **requisitos de información al consumidor en la regulación del etiquetado de alimentos en España**. Además, se ha celebrado una interesante mesa redonda que permitió a los asistentes aproximarse a la opinión e inquietudes de las autoridades competentes en relación con el cumplimiento de la normativa sobre publicidad y etiquetado de alimentos y los retos que la misma plantea.

Sobre AUTOCONTROL

Con el objetivo de gestionar el sistema español de autorregulación publicitaria se crea en 1995 AUTOCONTROL, una Asociación sin ánimo de lucro, compuesta por los principales Anunciantes, Agencias de Publicidad, Medios de Comunicación y Asociaciones profesionales relacionadas con la actividad publicitaria en España. En este momento, AUTOCONTROL cuenta con más de 500 miembros directos y 2.000 indirectos. Su objetivo es gestionar el sistema de autorregulación de la comunicación comercial sobre la base de tres instrumentos principales: un Código de Conducta, un órgano independiente (el Jurado de AUTOCONTROL de la Publicidad) que se encarga de resolver las controversias y reclamaciones y un Gabinete Técnico que presta asesoramiento previo a la difusión del anuncio a través del servicio de Consulta Previa (Copy Advice®). Desde su creación, AUTOCONTROL ha tramitado más de 3.700 casos, convirtiéndose en el mecanismo preferente de resolución de controversias en materia publicitaria de nuestro país. Además, desde su creación se han atendido más de 200.000 consultas sobre proyectos de anuncios, de las cuales más de 172.000 corresponden a Copy Advice® (control previo a la emisión de proyectos de anuncio). Asimismo, AUTOCONTROL gestiona 19 códigos sectoriales y tiene firmados más de 30 Convenios de cooperación o correulación con la Administración y 15 con organizaciones sectoriales.

Más información en www.autocontrol.es o siguiéndonos en [Linkedin](#).

Contacto de prensa: Pilar Romero /Elvira Sainz

comunicacion@autocontrol.es

91.309.66.37

Sobre FIAB

La Federación Española de Industrias de la Alimentación y Bebidas (FIAB), integrada por más de 40 asociaciones miembro, representa a través de un único organismo y una sola voz a la industria española de alimentación y bebidas, primer sector industrial de nuestro país, que tiene como misión ser la locomotora de la economía, el empleo y la imagen de España, siendo competitiva en cualquier mercado global, atrayendo el mejor talento, y basada en su seguridad, calidad y desarrollo científico y tecnológico.

La industria de alimentación y bebidas es hoy por hoy el primer sector industrial del país con una facturación en 2016 cercana a los 96.400 millones de euros y 27.500 millones de euros en exportaciones. Además, la IAB da empleo directo a casi 500.000 personas en España y a 2,5 millones de manera indirecta.

Más información en www.fiab.es

Contacto Prensa: Carlos García Granda / Director de Comunicación y Relación con el Asociado

Maribel Álvarez / Dpto. de Comunicación

comunicacion@fiab.es

91.411.72.11